



MONTAN & ASOCIADOS

A: EDENORTE DOMINICANA, S.A.
Comité de Compras y Contrataciones

ASUNTO: Recurso de Impugnación correspondiente
al Proceso de LICITACION PUBLICA
NACIONAL Núm.
EDENORTE-CCC-LPN-2021-0017
*"Adquisición de conductores, luminarias
y herrajes, primera convocatoria"*

REFERENCIA: NOTIFICACION DE EVALUACION TECNICA

RECURRIDO: EDENORTE DOMINICANA, S.A.

DE: MONTAN & ASOCIADOS SRL

ANEXOS: 1) Notificación de evaluación técnica enviada por
EDENORTE DOMINICANA, S.A. en fecha
04-04-2022

2) Documentación explicativa enviada a
EDENORTE DOMINICANA, S.A. en fecha
05-04-2022

3) Carta de referencia GG-132-2022 NO
ADJUDICACION.





Rafelina Altagracia Pérez De Belliard, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No.36-0039829-5, en representación de **Montan & Asociados, SRL** entidad moral existente de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, R. N. C. No. 1-30-51507-7, con domicilio en la Avenida Rafael Vidal, Calle Jiménez Vidal, No.12, Jardines del Este, tenemos a bien interponer el presente Recurso de Impugnación:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 67 de la Ley Número 340-06 y sus modificaciones, sobre Reclamos, Impugnaciones y Controversias tenemos a bien interponer un **Recurso de Impugnación** en contra del **Proceso de Licitación Pública Nacional de referencia EDENORTE-CCC-LPN-2021-0017 Adquisición de conductores, luminarias y herrajes, primera convocatoria** y requerir una correcta revisión de la documentación presentada en donde afirman el **NO CUMPLIMIENTO** de las certificaciones de calidad, certificado ISO y cualquier otra certificación presentada en nuestra oferta para el proceso de referencia, o en definitiva, dejar el Proceso de **LICITACION PUBLICA NACIONAL** referido sin efecto y ordenar que **EDENORTE DOMINICANA, S.A** llame a un nuevo proceso.

El recurso mediante el cual se ejerce la acción de impugnación se fundamenta en las siguientes consideraciones de hecho y de derecho:

- 1- En atención a la Circular de Notificación de evaluación técnica enviada de fecha 04 de abril del presente año emitida por **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, procedimos a dar respuesta mediante Comunicación en fecha 05.04.2022, anexando a esta carta explicativa enviada por la fábrica de la correcta revisión de las documentaciones, para que la referida entidad pudiese validar las certificaciones ISO presentadas en nuestra oferta.
- 2- Mediante comunicado enviado el 04-04-2022 reporte de evaluación de ofertas técnicas en el marco del proceso **Licitación Pública Nacional para la Adquisición de conductores, luminarias y herrajes, primera convocatoria**. califica en **NO CUMPLIMIENTO** un total de 2 ítems de 3 presentados en la oferta técnica **SOBRE A**, alegando exclusivamente que los certificados ISO no coinciden con el nombre de la fábrica presentados, ver a continuación extracto de lo referido:

Item	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD OFERTADA	REQUIREMIENTO DE FECHA DE EMISIÓN GARANTIZADO (FECHA TÉCNICA)	PRESENTACIÓN DE DATOS GARANTIZADOS (FECHA TÉCNICA)	REQUIREMIENTO DE MUESTRA	PRESENTACIÓN MUESTRA	REQUIREMIENTO DE CATALOGO	PRESENTACIÓN CATALOGO	MARCA	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO (DÍAS CALENDARIOS)	PRESTACION TIEMPO DE ENTREGA OFERTADO (DÍAS CALENDARIOS)	RESULTADO	OBSERVACIÓN
7	10029443	CONDUCTOR CONCENTRICO DE AL 5 X 3 AWG	M	46,574	46,574	SI	PRESENTADA	SI	PRESENTADA	SI	PRESENTADO	RTD	10	10	NO CUMPLE	Item#12.2 NOMBRE DEL FABRICANTE EN EL CERTIFICADO DE CALIDAD PRESENTADO NO COINCIDEA CON EL NOMBRE EN EL CERTIFICADO DE CALIDAD EMITIDO POR LA PAGINA DONDE SE VALIDA DICHO CERTIFICADO
8	10096441	CONDUCTOR CONCENTRICO DE AL 8 X 2 AWG	M	93,841	93,841	SI	PRESENTADA	SI	PRESENTADA	SI	PRESENTADO	RTD	10	10	NO CUMPLE	Item#12.2 NOMBRE DEL FABRICANTE EN EL CERTIFICADO DE CALIDAD PRESENTADO NO COINCIDEA CON EL NOMBRE EN EL CERTIFICADO DE CALIDAD EMITIDO POR LA PAGINA DONDE SE VALIDA DICHO CERTIFICADO



- 3- Tomando en cuenta lo anterior y de manera puntual lo establecido en el artículo 3 y artículo 21 de la Ley Número 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones donde indica lo siguiente:

ART. 3. Las compras y contrataciones se regirán por los siguientes principios:

- 1) Principio de eficiencia.** Se procurará seleccionar la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración. Los actos de las partes se interpretarán de forma que se favorezca al cumplimiento de objetivos y se facilite la decisión final, en condiciones favorables para el interés general;
- 2) Principio de igualdad y libre competencia.** En los procedimientos de contratación administrativa se respetará la igualdad de participación de todos los posibles oferentes. Los reglamentos de esta ley y disposiciones que rijan los procedimientos específicos de las contrataciones no podrán incluir ninguna regulación que impida la libre competencia entre los oferentes;
- 3) Principio de transparencia y publicidad.** Las compras y contrataciones públicas comprendidas en esta ley se ejecutarán en todas sus etapas en un contexto de transparencia basado en la publicidad y difusión de las actuaciones derivadas de la aplicación de esta ley. Los procedimientos de contratación se darán a la publicidad por los medios correspondientes a los requerimientos de cada proceso. Todo interesado tendrá libre acceso al expediente de contratación administrativa y a la información complementaria. La utilización de la tecnología de información facilita el acceso de la comunidad a la gestión del Estado en dicha materia;
- 4) Principio de economía y flexibilidad.** Las normas establecerán reglas claras para asegurar la selección de la propuesta evaluada como la más conveniente técnica y económicamente. Además, se contemplarán regulaciones que contribuyan a una mayor economía en la preparación de las propuestas y de los contratos;
- 5) Principio de equidad.** El contrato se considerará como un todo en donde los intereses de las partes se condicionan entre sí. Entre los derechos y obligaciones de las partes habrá una correlación con equivalencia de honestidad y justicia;
- 6) Principio de responsabilidad, moralidad y buena fe.** Los servidores públicos estarán obligados a procurar la correcta ejecución de los actos que conllevan los procesos de contratación, el cabal cumplimiento del objeto del contrato y la protección de los derechos de la entidad del contratista y de terceros que pueden verse afectados por la ejecución del contrato. Las entidades públicas y sus servidores serán pasibles de las sanciones que prevea la normativa vigente;
- 7) Principio de reciprocidad.** El Gobierno procurará un trato justo a los oferentes dominicanos cuando participen en otros 10 países, otorgando similar trato a los participantes extranjeros en cuanto a condiciones, requisitos, procedimientos y criterios utilizados en las licitaciones;
- 8) Principio Participación.** El Estado procurará la participación del mayor número posible de personas físicas o jurídicas que tengan la competencia requerida. Al mismo tiempo, estimulará la participación de pequeñas y medianas empresas, no obstante reconocer su limitada capacidad financiera y tecnológica, con el objetivo de elevar su capacidad competitiva.
- 9) Principio de razonabilidad.** Ninguna actuación, medida o decisión de autoridad competente en la aplicación e interpretación de esta ley, deberá exceder lo que sea

necesario para alcanzar los objetivos de transparencia, licitud, competencia y protección efectiva del interés y del orden público, perseguidos por esta ley. Dichas actuaciones, medidas o decisiones no deberán ordenar o prohibir más de lo que es razonable y justo a la luz de las disposiciones de la presente ley.

ART. 21. El principio de competencia entre oferentes no deberá ser limitado por medio de recaudos excesivos, severidad en la admisión de ofertas o exclusión de éstas por omisiones formales subsanables, debiéndose requerir a los oferentes incursos en falta las aclaraciones que sean necesarias, dándosele la oportunidad de subsanar dichas deficiencias, en tanto no se alteren los principios de igualdad y transparencia establecidos en el Artículo 3 de esta ley, de acuerdo a lo que establezca la reglamentación

Carece de fundamento el NO CUMPLIMIENTO para estos ítems, siendo el único sustento de rechazo la imposibilidad por parte de **EDENORTE DOMINICANA, S.A** de comprobar la validez de las mismas a través de la entidad certificadora. Entendemos puede haber una confusión en el mecanismo para validar estas certificaciones.

- 4- Las muestras y fichas técnicas requeridas fueron presentadas, siendo estas en si mismas la principal evidencia de cumplimiento técnico, sin objeciones presentadas en la evaluación técnica.

De lo expuesto anteriormente se deduce en forma inequívoca que en el presente caso se afectó, respecto de mi representada, los principios de Competencia, Participación, Economía, Flexibilidad, Equidad, Responsabilidad y Moralidad en los que se fundamenta la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

POR TANTO,

En mérito de lo expuesto, disposiciones legales y reglamentarias citadas y demas normas pertinentes, se solicita:

UNICO: se sirva tener por presentado el **Recurso de Impugnación** en contra del **Proceso de Licitación Pública Nacional de referencia EDENORTE-CCC-LPN-2021-0017 Adquisición de conductores, luminarias y herrajes, primera convocatoria**, para que se demuestre el NO CUMPLIMIENTO por las certificaciones ISO, en definitiva, dejarla sin efecto el referido proceso y ordenar que **EDENORTE DOMINICANA, S.A.** llame a un nuevo proceso.

Dado en la Ciudad de Santiago De Los Caballeros, a los tres (25) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).



RAFELINA ALTAGRACIA PÉREZ DE BELLIARD
Representante Legal

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
4 de abril del 2022

Señores
MONTAN Y ASOCIADOS, S.R.L.
Ciudad.

Distinguidos señores:


En virtud del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL correspondiente a la EDENORTE-CCC-LPN-2021-0017 para la ADQUISICIÓN DE CONDUCTORES, LUMINARIAS Y HERRAJES, PRIMERA CONVOCATORIA, mediante la presente comunicación tenemos a bien informarles que su oferta cumplió satisfactoriamente con los requerimientos de credenciales y en las especificaciones técnicas para uno de los ítems ofertados, conforme se visualiza a continuación:

MONTAN Y ASOCIADOS, S.R.L.															
ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD OFERTADA	REQUERIMIENTO DE FICHA DE DATOS GARANTADOS (FICHA TÉCNICA)	PRESENTACIÓN PARA LOS DATOS GARANTADOS (FICHA TÉCNICA)	REQUERIMIENTO DE MUESTRA	PRESENTACIÓN MUESTRA	REQUERIMIENTO DE CATALOGO	PRESENTACIÓN CATALOGO	MARCA	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO (DÍAS CALENDARIOS)	PRESENTACIÓN TIEMPO DE ENTREGA OFERTADO (DÍAS CALENDARIOS)	RESULTADO
1	1006924	BOMBILLO APS 250W	UN	2,500	400	SI	SI	NO	NO	SI	SI	WF ELECTRIC	30	30 días calendario	CUMPLE

MONTAN Y ASOCIADOS, S.R.L.															
ÍTEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD OFERTADA	REQUERIMIENTO DE FICHA DE DATOS GARANTADOS (FICHA TÉCNICA)	PRESENTACIÓN PARA LOS DATOS GARANTADOS (FICHA TÉCNICA)	REQUERIMIENTO DE MUESTRA	PRESENTACIÓN MUESTRA	REQUERIMIENTO DE CATALOGO	PRESENTACIÓN CATALOGO	MARCA	TIEMPO DE ENTREGA REQUERIDO (DÍAS CALENDARIOS)	PRESENTACIÓN TIEMPO DE ENTREGA OFERTADO (DÍAS CALENDARIOS)	RESULTADO
7	1002943	CONDUCTOR CONCENTRICO DE AL 6 X 12 AWG	M	46,574	46,574	SI	PRESENTADA	SI	PRESENTADA	SI	PRESENTADO	RTD	10	10	NO CUMPLE
8	1002944	CONDUCTOR CONCENTRICO DE AL 8 X 2 AWG	M	93,941	93,941	SI	PRESENTADA	SI	PRESENTADA	SI	PRESENTADO	RTD	10	10	NO CUMPLE

En virtud de lo anterior, les notificamos que se dará lectura a las ofertas económicas (Sobre B) de los oferentes que quedaron habilitados en el proceso de evaluación técnica, que será realizado el día miércoles seis (6) del mes de abril del 2022 a las 10:00 a.m., en el salón de reuniones del Edificio Administrativo de Edenorte Dominicana, S.A.

Saluda atentamente a ustedes,


Cornelio Gonzalez Deybra
Gerente de Compras
Edenorte Dominicana, S.A.



De: Raul Montan <montanyasociados@gmail.com>
Enviado el: martes, 19 de abril de 2022 15:12
Para: Yaniely Anabel Medina Vega
CC: logistica@montanyasociadosr.com; supventas@montanyasociadosr.com; Contabilidad; Yancarlos Antonio Rodriguez Collado; Felix Alberto Jimenez Sosa; Cornelio Gonzalez Devora
Asunto: Re: la EDENORTE-CCC-LPN-2021-0017 ADQUISICIÓN DE CONDUCTORES, LUMINARIAS Y HERRAJES, PRIMERA CONVOCATORIA

Buenas tardes Sres. Edenorte,

Nuestro personal realizó la entrega formal de los documentos requeridos por ustedes, según el pliego del proceso de la licitación. No estoy de acuerdo que el personal técnico de Edenorte nos rechazó estos alambres, ya que confundió el nombre del Fabricante en la traducción del Idioma Chino a Español. Montan y Asociados les suministró la información y aclaración que nos envió el fabricante, y en la cual explicó el significado de la traducción del nombre de la fábrica del idioma Chino a Español.

Les agradecería que revisen bien los datos que nos están respondiendo antes de hacer una descalificación de nuestra oferta, ya que nuestra oferta cumple con todas las informaciones que solicitaron, para este proceso. Además tenemos para entrega inmediata más del 50% de estos alambres que están solicitando.

Saludos.

Ingeniero Raul Montán
montanyasociados@gmail.com
Teléfono de la oficina: 809-226-8699
Cel: 809-841-8452, 646-919-1839.
Montan & Asociados, S.R.L.
Venta y Distribución de Materiales Eléctricos en General.
www.montanyasociados.com.do
Avenida. Rafael Vidal, Calle Jimenez Vidal, #12, Jardines del Este, Sgto.

logomontan

Sent from my iPhone

On Apr 19, 2022, at 8:55 AM, Yaniely Anabel Medina Vega <YMedinaV@edenorte.com.do> wrote:

Buenos días Sres. Montan y Asociados,

Por medio de la presente les notificamos que la evaluación técnica se basa únicamente en las informaciones y documentaciones entregadas en la oferta técnica, fuera de ahí no son válidas las informaciones que se puedan proporcionar al respecto, de acuerdo al pliego de condiciones. Por lo que el resultado emitido está basado en lo encontrado luego de haberse consultado y verificado en el website indicado en el mismo certificado ISO entregado en la oferta técnica, el cual es el medio de verificación que se utiliza para tales fines.

Saludos,





Yaniely Anabel Medina Vega

Analista de Compras

Gerencia de Compras

Dirección Logística

Tel.: (809) 241-9090 | Ext.: 2887

Ymedinav@edenorte.com.do

"Unifico los esfuerzos y me empodero como un solo Equipo para superar expectativas" - Trabajo en Equipo.

De: logistica@montanyasociadosr.com [mailto:logistica@montanyasociadosr.com]

Enviado el: martes, 5 de abril de 2022 11:03 a. m.

Para: Yancarlos Antonio Rodriguez Collado <YRodriguezC@edenorte.com.do>; Yaniely Anabel Medina Vega <YMedinaV@edenorte.com.do>; Felix Alberto Jimenez Sosa <FJimenezS@edenorte.com.do>; Cornelio Gonzalez Devora <CGonzalezD@edenorte.com.do>; EmReyes@edenortedo.onmicrosoft.com

CC: 'Raul Montan' <montanyasociados@gmail.com>; supventas@montanyasociadosr.com; 'Contabilidad' <contabilidad@montanyasociadosr.com>

Asunto: RV: la EDENORTE-CCC-LPN-2021-0017 ADQUISICIÓN DE CONDUCTORES, LUMINARIAS Y HERRAJES, PRIMERA CONVOCATORIA

A quien pueda interesar,

En el día de ayer 4 de Abril del año 2022, recibimos un email de Edenorte, donde nos fueron rechazados los Conductores concéntricos de aluminio 8/2 y 6/3 AWG, dichos conductores fueron rechazados por los Ingenieros de normas, ya que cuando verificaron el número de la certificación ISO el nombre encontrado (HENAN YOUMAI CABLE Co) no concuerda con el nombre indicado en la certificación HENAN UME.

Abajo les enviamos el email y una carta aclaratoria y las certificaciones en la versión en Inglés y Chino del fabricante HENAN UME, donde el fabricante aclara que el nombre HENAN UME es una sola compañía y HENAN YOUMAI CABLE CO., LTD, es la pronunciación del alfabeto en inglés para indicar el nombre chino. Les agradecería que revisen el email y documentos enviados por el fabricante, para aclarar esta información.

Se despide.

Pinyin is just to use the same pronunciation English alphabet to state the Chinese name.



Asunto: Fw: la EDENORTE-CCC-LPN-2021-0017 ADQUISICIÓN DE CONDUCTORES, LUMINARIAS Y HERRAJES, PRIMERA CONVOCATORIA

En Lun, 4 Abril, 2022 en 11:41, Yaniely Anabel Medina Vega <YMedinaV@edenorte.com.do> escribió:

Para: supventas@montanyasociadosr.com

Cc: YRodriguezC@edenorte.com.do

Buen día Montan y Asociados,

Favor ver adjunto.

Saludos,



Yaniely Anabel Medina Vega

Analista de Compras

Gerencia de Compras

Dirección Logística

Tel.: (809) 241-9090 | Ext.: 2887

Ymedinav@edenorte.com.do

"Unifico los esfuerzos y me empodero como un solo Equipo para superar expectativas" - Trabajo en Equipo

El consumo de papel es perjudicial para el medio ambiente. Por favor, téngalo en cuenta antes de imprimir este mensaje. Este correo electrónico y cualquier archivo transmitido con él, es confidencial y destinado exclusivamente al uso de la persona o entidad a la que va dirigido. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por e-mail y elimínelo de su sistema. En caso de revelar, copiar, distribuir o tomar cualquier acción basada en el contenido de esta información, EDENORTE DOMINICANA, S.A., se reserva el derecho de ejercer las acciones legales que le corresponden. Este correo electrónico no pretende ni debe ser considerado como constitutivo de ninguna relación legal, contractual o de otra índole similar. Paper consumption is detrimental to the environment. Please note this before you print this message. This email and any files transmitted with it is confidential and intended solely for the use of the individual or entity to whom they are addressed. If you have received this email in error please notify the system manager. This message contains confidential information and is intended only for the individual named. If you are not the named addressee you should not disseminate, distribute or copy this e-mail. Please notify the sender immediately by e-mail if you have received this e-mail by mistake and delete this e-mail from your system. If you are not the intended recipient you are notified that disclosing, copying, distributing or taking any action in reliance on the contents of this information is strictly prohibited.



Virus-free. www.avast.com



El consumo de papel es perjudicial para el medio ambiente. Por favor, téngalo en cuenta antes de imprimir este mensaje. Este correo electrónico y cualquier archivo transmitido con él, es



HENAN UME CABLE CO.,LTD

E-mail:sara@umecable.com Mobile: 008613526585094

Add.: Room1813, Tower D, No.100 Shangdu Road,
Zhengdong New District, Zhengzhou, Henan, China

Clarify Letters

Dear Sirs,

Regarding our company name on ISO. We, HENAN UME CABLE CO.,LTD, clarify that as following:
We have two language version, English Version and Chinese version, Please see the attached copy of original certificate. But English Version and Chinese version has the same certificate number, so there are three ways to verify our certificate in the website:

1. English company name: HENAN UME CABLE CO.,LTD

(we only have this one English company name, you can only use this right English name to find our certificate, others can't find.)

2. Chinese company name: 河南优麦电缆有限公司

(The Chinese company name in Pinyin is HENAN YOUMAI CABLE CO.,LTD. Please note Pinyin is just to use the same pronunciation English alphabet to state the Chinese name, so if you translate the Chinese name on Google translate, you will get the translation HENAN YOUMAI CABLE CO.,LTD. But it is not our English name. Such as my Chinese name is 俊芳, in Pinyin is Junfang, But my English name is Sara, if you translate my Chinese name on Google translate, you will get the translation Junfang)

3. Certificate No.:

ISO9001: 07621Q8401R0S

ISO14001: 07621E3944R0S

ISO45001: 07621S2830R0S

What is more, Our Company Tax No.: 91410100MA9GC1JA9C

You can see it on both on our English Version and Chinese version certificate

Such as ISO9001: 07621Q8401R0S





HENAN UME CABLE CO.,LTD

E-mail:sara@umecable.com Mobile: 008613526585094

Add.: Room1813, Tower D, No.100 Shangdu Road,
Zhengdong New District, Zhengzhou, Henan, China



注册号: 07621S2830R0S



职业健康安全管理体系认证证书

本证书信息可在国家认证认可监督管理委员会官方网站 (www.cnca.gov.cn) 上查询

兹 证 明

河南优麦电缆有限公司

统一社会信用代码: 91410100MA9GC1JA9C

注册地址: 河南自贸试验区郑州片区(郑东)商都路100号2号楼2单元18层1813号

经营地址: 河南省郑州市管城回族区商都路100号2号楼2单元18层1813号

职业健康安全管理体系符合
GB/T 45001-2020/ISO45001:2018

该职业健康安全管理体系认证所覆盖的范围为:

电线电缆的销售所涉及的相关职业健康安全管理活动

获证客户在证书有效期内每年至少接受一次本认证机构的监督审核, 此证书方可持续有效, 本证书有效性请登录 www.zrxbj.com 查询。

颁证日期: 2021年08月11日

有效期至: 2024年08月10日

北京中润兴认证有限公司

地址: 河南省郑州市管城回族区商都路100号2号楼2单元18层1813号



签发人:



中国认可
管理体系
MANAGEMENT SYSTEM
CNAS 0301M



证书查询



注册号: 07621E3944R0S



环境管理体系认证证书

本证书信息可在国家认证认可监督管理委员会官方网站 (www.cnca.gov.cn) 上查询

兹证明

河南优麦电缆有限公司

统一社会信用代码: 91410100MA9GCLJA9C

注册地址: 河南自贸试验区郑州片区(郑东)商都路100号2号楼2单元18层1813号

经营地址: 河南省郑州市管城回族区商都路100号2号楼2单元18层1813号

环境管理体系符合

GB/T24001-2016/ISO14001:2015

该环境管理体系认证所覆盖的范围为:

电线电缆的销售所涉及的相关环境管理活动

获证客户在证书有效期内每年至少接受一次本认证机构的监督审核, 此证书方可持续有效, 本证书有效性请
登录 www.zrxbj.com 查询

颁证日期: 2021年08月11日

有效期至: 2024年08月10日

北京中润兴认证有限公司

地址: 北京市朝阳区东三环东路12号
3层301室

签发人:



中国认可
国际互认
管理体系
MANAGEMENT SYSTEM
CNAS C076-M



证书查询



注册号: 0762108401R0S



质量管理体系认证证书

本证书信息可在国家认证认可监督管理委员会官方网站 (www.cnca.gov.cn) 上查询

兹证明

河南优麦电缆有限公司

统一社会信用代码: 91410100MA9CC1J78C

注册地址: 河南自贸试验区郑州片区(郑东)商都路100号2号楼2单元18层1813号

经营地址: 河南省郑州市管城回族区商都路100号2号楼2单元18层1813号

质量管理体系符合
GB/T19001-2016/ISO9001:2015

该质量管理体系认证所覆盖的范围为:

电线电缆的销售

获证客户在证书有效期内每年至少接受一次本认证机构的监督审核, 此证书方可持续有效, 本证书有效性请
登录 www.zrxbj.com 查询

颁证日期: 2021年08月11日

有效期: 2024年08月10日

北京中润兴认证有限公司

地址: 北京市朝阳区东三环北路12号
3层301室

签发人:



中国认可
国际互认
管理体系
MANAGEMENT SYSTEM
CNAS C076-M



证书查询



Registration No.: 07621S2830R0S



ESTABLISHED OCCUPATIONAL HEALTH AND SAFETY MANAGEMENT SYSTEM CERTIFICATE

The certificate information is available on the CNCA of the official website (www.cnca.gov.cn)

This is to certify that the established occupational health and safety management system of

HENAN UME CABLE CO., LTD

Uniform Code of Social Credit: 91410100MA9CCLJAGC

Reg Add: Room1012, Tower D, No. 100 Shangdu Road, Chengde New District, Zhengzhou, Henan, China
Business Add: Room1012, Tower D, No. 100 Shangdu Road, Chengde New District, Zhengzhou, Henan, China

Which is in conformity with
GB/T 45001-2020/ISO45001:2018

This certificate covers the following scope of

Sales of wires and cables
and its relative established occupational health and safety management activity

This certificate will not remain valid unless and until the certified customers accepts at least once surveillance audit annually within the validity period of the certificate. Please login into www.zrcbj.com for this certificate's validity status

Issue Date: 08. 11. 2021

Expiration Date: 08. 10. 2024

Beijing ZhongRunXing Certification Co., Ltd.

No. 90 Jiexian Road, Building No. 12, Jiexian Road East,
Deji Road Street, Chaoyang District, Beijing

Issued by:

XR Zhang



中国合格
评定国家
管理体系
认证认可
管理委员会
CNAS 0076 M



证书查询



Registration No.: 07621E3944R0S



ENVIRONMENTAL MANAGEMENT SYSTEM CERTIFICATE

The certificate information is available on the CNCA of the official website (www.cnca.gov.cn)

This is to certify that the environmental management system of
HENAN UME CABLE CO., LTD
Uniform Code of Social Credit: 91410100MA9CCLJAGC

Reg Add: Room 813, Tower D, No. 100 Shangdu Road, Zhengdong New District, Zhengzhou, Henan, China
Business Add: Room 813, Tower D, No. 100 Shangdu Road, Zhengdong New District, Zhengzhou, Henan, China

Which is in conformity with
GB/T24001-2016/ISO14001:2015
This certificate covers the following scope of

Sales of wires and cables
and its relative environment management activity

This certificate will not remain valid unless and until the certified customers accepts at least once surveillance audit annually within the validity period of the certificate. Please login into www.zrxbj.com for this certificate's validity status.

Issue Date: 08. 11. 2021

Expiration Date: 08. 10. 2024

Beijing ZhongRunXing Certification Co., Ltd.

No. 80, 10th Floor, New Building, No. 12, Zhongyuan Road, East
Beijing, China

Issued by:

XR Zhang



中国认可
国际互认
管理体系
MANAGEMENT SYSTEM
CNAS C076-M



证书查询



Registration No.: 07621Q8401R08



QUALITY MANAGEMENT SYSTEM CERTIFICATE

The certificate information is available on the CNCA of the official website (www.cnca.gov.cn)
This is to certify that the quality management system of

HENAN UME CABLE CO., LTD

Uniform Code of Social Credit: 91410100MA93CL799C

Reg Add: Room 813, Tower D, No. 100 Shangdu Road, Zhengdong New District, Zhengzhou, Henan, China
Business Add: Room 813, Tower D, No. 100 Shangdu Road, Zhengdong New District, Zhengzhou, Henan, China

Which is in conformity with

GB/T19001-2016/ISO9001:2015

This certificate covers the following scope of

Sales of wires and cables

This certificate will not remain valid unless and until the certified customers accepts at least once surveillance audit annually within the validity period of the certificate. Please login into www.zrxhj.com for this certificate's validity status.

Issue Date: 08. 11. 2021

Expiration Date: 08. 10. 2024

Beijing ZhongRunXing Certification Co., Ltd.

No. 80, 05, 1st floor, Building No. 12, Ta Cheng Road East,
He Ji Road Street, Chaoyang District, Beijing

Issued by:

X.R. Zhang



中国认可
国际互认
管理体系
MANAGEMENT SYSTEM
CNAS C076-M



证书查询





HENAN UME CABLE CO.,LTD

E-mail:sara@umecable.com Mobile: 008613526585094

Add.: Room1813, Tower D, No.100 Shangdu Road,
Zhengdong New District, Zhengzhou, Henan, China

Finally, As the certificate shown, there are two website can check the certificate, but both are in Chinese, you can under the Google translate help for check:

Option A: www.zrxbj.com

Directly address: <http://www.zrxbj.com/index.php?r=default/column/index&col=100062>

ONLY Put our RIGHT English NAME : HENAN UME CABLE CO.,LTD or

Chinese Name: 河南优麦电缆有限公司 , you can find our certificate.

If use the Pinyin of Chinese name, you will can't get the certificate.

企业名称 / Company Name:

HENAN UME CABLE CO.,LTD

证书号/ Certificate No.:

请输入证书号/Please enter the certificate number

提交/Submit

Then you can get our three certificate in Chinese, you can compare the certificate No.

企业名称:	河南优麦电缆有限公司
证书号:	07621S2830R0S
证书状态:	有效
注册日期:	2021-08-11
注册截止日期:	2024-08-10
标准版本:	GB/T 45001-2020/ISO45001:2018
注册地址:	河南自贸试验区郑州片区(郑东)商都路100号2号楼2单元18层1813号
生产地址:	河南省郑州市管城回族区商都路100号2号楼2单元18层1813号
证书范围:	电线电缆的销售所涉及的相关职业健康安全管理活动





HENAN UME CABLE CO.,LTD

E-mail:sara@umecable.com Mobile: 008613526585094

Add.: Room1813, Tower D, No.100 Shangdu Road,
Zhengdong New District, Zhengzhou, Henan, China

企业名称: 河南优麦电缆有限公司
证书号: 07621E3944R0S
证书状态: 有效
注册日期: 2021-08-11
注册截止日期: 2024-08-10
标准版本: GB/T24001-2016/ISO14001:2015
注册地址: 河南自贸试验区郑州片区(郑东)商都路100号2号楼2单元18层1813号
生产地址: 河南省郑州市管城回族区商都路100号2号楼2单元18层1813号
证书范围: 电线电缆的销售所涉及的相关环境管理活动

企业名称: 河南优麦电缆有限公司
证书号: 07621Q8401R0S
证书状态: 有效
注册日期: 2021-08-11
注册截止日期: 2024-08-10
标准版本: GB/T19001-2016/ISO9001:2015
注册地址: 河南自贸试验区郑州片区(郑东)商都路100号2号楼2单元18层1813号
生产地址: 河南省郑州市管城回族区商都路100号2号楼2单元18层1813号
证书范围: 电线电缆的销售





HENAN UME CABLE CO.,LTD

E-mail:sara@umecable.com Mobile: 008613526585094

Addr.: Room1813, Tower D, No.100 Shangdu Road,
Zhengdong New District, Zhengzhou, Henan, China

Option B: <http://www.cnca.gov.cn/>

Directly address: <http://cx.cnca.cn/CertECloud/result/skipResultList>

Put our Chinese name as following, you can get our three certificate No.

查询条件

证书编号: 获证组织名称:

认证项目:

国家地区: 证书状态:

认证结果查询结果 (1/1)

序号	组织名称
1	河南优麦电缆有限公司

证书详细查询结果 (3/3)

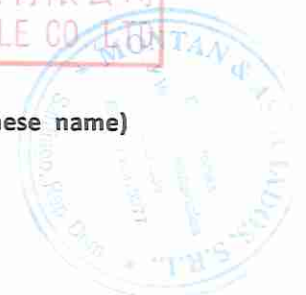
河南优麦电缆有限公司	证书编号: 07621Q8401R0S 有效	认证项目/产品类别: 质量管理体系认证 (ISO9000)
河南优麦电缆有限公司	证书编号: 07621S2830R0S 有效	认证项目/产品类别: 中国职业健康安全管理体系认证
河南优麦电缆有限公司	证书编号: 07621E3944R0S 有效	认证项目/产品类别: 环境管理体系认证

HENAN UME CABLE CO.,LTD

河南优麦电缆有限公司

河南优麦电缆有限公司
HENAN UME CABLE CO., LTD

(Our stamp shows our ENGLISH NAME and Chinese name)



企业名称 / Company Name:

HENAN UME CABLE CO.,LTD

证书号 / Certificate No.:

请输入证书号 / Please enter the certificate number

提交 / Submit



Santiago de los Caballeros,
22 de abril del 2022

GG-132-2022

Señores
MONTAN Y ASOCIADOS, S.R.L.
Cuidad

Distinguidos señores:

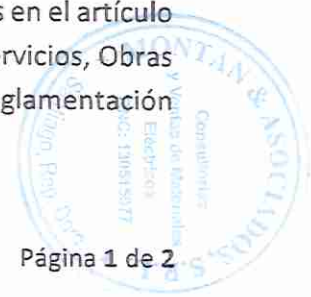
Nos dirigimos a ustedes para informarles que luego de la evaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL correspondiente a la EDENORTE-CCC-LPN-2021-0017 ADQUISICIÓN DE CONDUCTORES, LUMINARIAS Y HERRAJES, PRIMERA CONVOCATORIA, mediante acto administrativo de adjudicación, hemos declarado como adjudicatarias a las empresas MEGAWATT DOMINICANA, S.R.L., PLANETA ELECTRICO, S.R.L., Y PUNTO MARKET, S.R.L., por cumplir con los requerimientos técnicos y económicos conforme fue requerido en el pliego de condiciones del referido proceso.

En ese sentido, le informamos que su oferta no resultó adjudicataria por la razón siguiente:

- Su oferta económica no fue la más competitiva, respecto de las demás ofertas presentadas en el presente proceso.

I T E M	MONTAN Y ASOCIADOS, S.R.L.				OFERTA SUPUDOR				
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO [SIN ITBIS] RD\$	PRECIO UNITARIO (CON ITBIS) RD\$	MONTO TOTAL (CON ITBIS) RD\$	TIEMPO DE ENTREGA OFERTADO (DÍAS CALENDARIOS)	RESULTADO TÉCNICO
2	1006324	BOMBILLO APS 250W	UN	400	475.00	560.50	224,200.00	30 DIAS	CUMPLE
7	1009443	CONDUCTOR CONCENTRICO DE AL 6 X 3 AWG	M	46,574	124.67	147.11	6,851,501.14	10 DIAS	NO CUMPLE
8	1009444	CONDUCTOR CONCENTRICO DE AL 8 X 2 AWG	M	93,841	51.34	60.58	5,684,887.78	10 DIAS	NO CUMPLE
TOTAL							12,760,588.92		

Asimismo, hacemos de su conocimiento que la Resolución No. RES-CC-023-2022 dictada por el Comité de Compras y Contrataciones de Edenorte, contentiva del acta de adjudicación, puede ser recurrida de manera administrativa ante el órgano emisor y luego en apelación por ante la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), dentro de los plazos previstos en el artículo 67 y siguientes de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado de fecha 18 de agosto de 2006, su modificación y reglamentación complementaria.



No obstante, la selección de las referidas empresas, deseamos expresarles nuestro agradecimiento por haber obtemperado de manera oportuna a la convocatoria que cursamos, y a la vez manifestarles el interés de esta institución de poder mantener abierta la posibilidad de contar con sus servicios profesionales para futuras contrataciones.

Atentamente,


Andrés Corsinio Cueto Rosario
Gerente General

